



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29475-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Señor(es): ERIKA LOBOS GOMEZ			Providencia, 09-11-2017
Dirección: DUQUECO 1821 LAS CONDES		R.U.T.: 8.583.173-9	At.Sr.: ERIKA LOBOS
Cargo Contable : Corporación Central(10001)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-08-011-001 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia		Fecha de creación: 09-11-2017	Fecha de despacho: 27-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
120	CEREMONIA AÑOS DE SERVICIOS SERVICIOS DE COCKTAIL OP. 4 Incluye Bebestible 3 P.P. Bocados salados 7 P.P. Shot o pocillos 2 P.P. Greditas 1 P.P. Pinchos 1 P.P. Roll - Pocillo 1 P.P. Tapaditos 1 P.P. Crostini 1 P.P. Bocados dulces 2 P.P.	11400.00	1.368.000
VºBº Dirección Son: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS.- RQ 12451-CO ACTIVIDAD CORPORATIVA FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 1.368.000 Iva: 259.920 ===== TOTAL 1.627.920.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1